

Sindicato Industria Textil

o o o

ALCOY

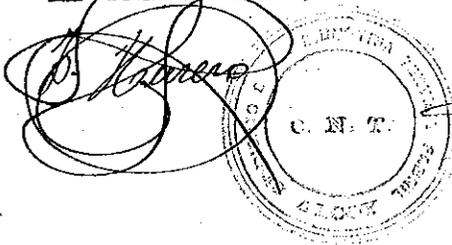
Alcoy 3 de Agosto 1934.

En fecha de hoy aconsejamos a nuestros afiliados que, cuantos tenían concertado con sus patronos, la fecha en que habían de empezar las vacaciones, notifiquen a éstos que, en efecto, vacarán en la fecha ya convenida, no atendiéndose a la suspensión que los mismos patronos han notificado a sus obreros por acuerdo, según aquéllos, de esa Patronal.

Este Comité hace saber a esa Patronal que no está facultada la misma para suspender las vacaciones ya convenidas mutuamente entre patronos y obreros, esperando este Comité dé las órdenes oportunas a sus asociados para que en las fábricas empiecen las vacaciones en el día que acordaron, sin menoscabo de que p-atrono y obreros convengan otras fechas.

Le saludan atentamente.

EL PRESIDENTE:



EL SECRETARIO:

A handwritten signature in cursive script.

Sr. Presidente de la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril.

C I U D A D.